



TEMARIO

**ETIQUETADO DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL
DE ACUERDO CON LA REGULACIÓN DE LA FDA**
TÍTULO 9 DEL CÓDIGO FEDERAL DE
REGULACIONES DE LA FDA



ETIQUETADO DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL DE ACUERDO CON LA REGULACIÓN DE LA FDA TÍTULO 9 DEL CÓDIGO FEDERAL DE REGULACIONES DE LA FDA

DURACIÓN:
16 horas

**Certificado de aprobación con reconocimiento GlobalSTD /
Constancia de participación.**

El etiquetado de los alimentos es una herramienta eficaz para proteger la salud de los consumidores en materia de inocuidad alimentaria y nutrición. Aporta información sobre la identidad y contenido del producto, y sobre cómo manipularlo, prepararlo y consumirlo de manera inocua.

El curso está diseñado para que los participantes identifiquen y apliquen los términos y requisitos para el correcto etiquetado de subproductos de origen animal que son comercializados y distribuidos en los Estados Unidos, de acuerdo con la normatividad definida en el Título 9 del Código Federal de regulaciones de la FDA.



OBJETIVOS

- Identificar los conceptos y terminología aplicable de esta normativa.
- Conocer e identificar los requerimientos principales de esta normativa que permitan garantizar el correcto etiquetado de los subproductos de origen animal distribuidos y comercializados en los Estados Unidos.
- Identificar los factores clave de esta normativa que permitan facilitar y garantizar la correcta aplicación en los procesos de etiquetado de los subproductos de origen animal distribuidos y comercializados en los Estados Unidos.
- Identificar los principales riesgos de incumplir los requisitos definidos en esta normativa.



DIRIGIDO A

- Personal responsable y/o soporte de nuevos productos.
- Personal de normatividad.
- Personal de calidad.
- Responsables del sistema de gestión de calidad e inocuidad.
- Supervisores o jefes de producción.
- Gerentes.



PRERREQUISITOS

- Conocimientos en:
- Análisis de riesgos.
 - HACCP.
 - Normativa nacional.



TEMARIO

- Terminología y definiciones.
- Etiquetas requeridas, supervisión por parte del empleado del programa.
- Etiquetas, definición y características requeridas.
- Etiquetas para uso en productos aplicables.
- Etiquetas en un idioma extranjero.
- Etiquetado o prácticas engañosas.
- Reutilización de marcas de inspección oficiales; reutilización de envases con marcas oficiales, etiquetas, etc.
- Etiquetado, llenado de contenedores, manejo de productos etiquetados para cumplir únicamente con las reglamentaciones.
- Reetiquetado de productos.
- Almacenamiento y distribución de etiquetas y contenedores con marcas oficiales.
- Etiquetado y envases de productos preparados a la medida.
- Interpretación y declaración de la política de etiquetado para productos curados; requisitos especiales de etiquetado en relación con el nitrato y el nitrito.
- Etiquetado nutricional de carnes y productos alimenticios cárnicos.
- Etiquetado nutricional requerido de productos cárnicos picados o no picados.
- Ubicación de la información nutricional.
- Etiquetado de carnes o productos cárnicos con número de raciones.
- Contenido de la etiqueta nutricional.
- Cantidades de referencia consumidas habitualmente por ocasión de comer.
- Declaraciones de contenido de nutrientes; principios generales.
- Identificación de los principales cortes de productos cárnicos.
- Etiquetado nutricional de productos cárnicos crudos de un solo ingrediente que no sean productos triturados o picados.
- Afirmaciones de contenido de nutrientes para "buena fuente", "alto" y "más".
- Declaraciones de contenido de nutrientes para "light" o "lite".
- Declaraciones de contenido de nutrientes para el contenido calórico.
- Afirmaciones de contenido de nutrientes para el contenido de sodio.
- Afirmaciones de contenido de nutrientes para grasa, ácidos grasos y contenido de colesterol.
- Afirmaciones de contenido de nutrientes para "saludable".
- Aplicaciones de etiquetado para declaraciones de contenido de nutrientes.
- Declaraciones relacionadas con reducir o mantener el peso corporal.
- Exención del etiquetado nutricional.
- Productos extranjeros enlatados o empacados con etiquetas comerciales; muestreo e inspección.
- Marcado de productos y etiquetado de envases inmediatos de los mismos para su importación.
- Contenedores exteriores de productos extranjeros; marcado y etiquetado; Aplicación de leyenda de inspección oficial.
- Los contenedores de productos avícolas inspeccionados y aprobados que deben etiquetarse.
- Texto en etiquetas de envases inmediatos.
- Nombre del producto y otro etiquetado.
- Declaración de ingredientes.
- Declaración de saborizantes o colorantes artificiales.
- Antioxidantes, conservantes químicos, y otros aditivos.
- Cantidad de contenidos.
- Identificación del fabricante, envasador o distribuidor.
- Marca de inspección oficial; número de establecimiento oficial.
- Mensajes en alimentos dietéticos.
- Requisitos de etiquetas de manejo especial.
- Fecha de empaque y fecha de procesamiento; contenido de las latas.

- Texto en las etiquetas de los contenedores de envío.
- Etiquetas en idiomas extranjeros.
- Etiquetado o envases falsos o engañosos.
- Etiquetado o envases falsos o engañosos; órdenes de abstención de uso.
- Prohibida la preparación de etiquetas u otros dispositivos que lleven marcas de inspección oficiales sin aprobación previa; excepciones.
- Requisito de fórmulas.
- Colocación de identificación oficial.
- Evidencia de etiquetado y aprobación de dispositivos.
- Uso o disposición no autorizados de etiquetas o dispositivos aprobados.
- Reetiquetado de productos avícolas.
- Aprobación de etiquetas.
- Aprobación de etiquetas genéricas.

REQUISITO	MÉXICO	EE. UU.
Nombre del producto	NOM-009-ZOO (16.1) NOM-051-SSA NOM-194-SSA	9 CFR parte 317 y 381
País de origen		9 CFR 327
Logo TIF	NOM-009-ZOO (16.1)	9 CFR parte 317 y 381
Número de establecimiento y Leyenda de inspección	NOM-009-ZOO (16.1)	9 CFR parte 317 y 381
Condiciones de manejo (P. ej. Mantener congelado)	NOM-009-ZOO (16.1) Reglamento de la ley federal de Sanidad Animal. Artículo 214. NOM-213-SSA1	9 CFR parte 317 y 381
Declaración de peso neto	NOM-051-SSA	9 CFR parte 317 y 381
Ingredientes	NOM-009-ZOO (16.1) Acuerdo de aditivos y coadyuvantes	9 CFR parte 317 y 381
Identificación del lote	NOM-009-ZOO (16.1)	
Fecha de elaboración	NOM-194-SSA	
Fecha de vencimiento	NOM-051-SSA NOM-194-SSA	
Nombre y dirección del productor	NOM-009-ZOO (16.1) NOM-194-SSA	9 CFR parte 317 y 381
Etiqueta de información nutricional	NOM-051-SSA	9 CFR parte 317 y 381
Instrucciones de manejo seguro	Reglamento de la ley federal de sanidad animal NOM-213-SSA NOM-051-SSA	9 CFR 317, 381 y 412



CERTIFICACIONES



El diseño y desarrollo de este curso de capacitación está basado en estándares nacionales e internacionales. Los participantes que lo aprueben de manera satisfactoria recibirán un certificado de validación de competencias avalado por GlobalSTD.




CONTÁCTANOS


 **LADA SIN COSTO**
01 800 277 6242

 info@globalstd.com



www.globalstd.com

 **GUADALAJARA**
 **CDMX**
 **MONTERREY**

 **COLOMBIA**
 **USA**
 **ESPAÑA**